

# Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

*Proceso de Planeación en el marco Programa Nacional de Desarrollo y su impacto en la Calidad de Vida de la Población del Istmo de Tehuantepec*

CIIT/UDRyBS

Ciudad de México  
29 de junio de 2022



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



CORREDOR  
INTEROCEÁNICO  
ISTMO DE TEHUANTEPEC



PROGRAMA  
ISTMO



VERACRUZ



OAXACA

# ¿Cuál fue el punto de partida del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec?

## 1 Instrucción del Presidente

El 23 de diciembre de 2018 el presidente presentó el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: *“en el Istmo de Tehuantepec nada se hará sin consultar a los Pueblos Originarios”*.



## 3 Alrededor de 1,000 peticiones

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec fue construido sobre la base de la participación democrática directa de los pueblos originarios, en las que se recibieron alrededor de **1,000 peticiones**, requerimientos o sugerencias.



## 2 Participación de los pueblos originarios

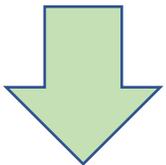
En las 21 Asambleas Regionales Consultivas se contó con la participación de más de **5,000 habitantes** de **12 pueblos y comunidades indígenas y afroamericano**.

## 4 Coordinación Interinstitucional

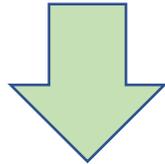
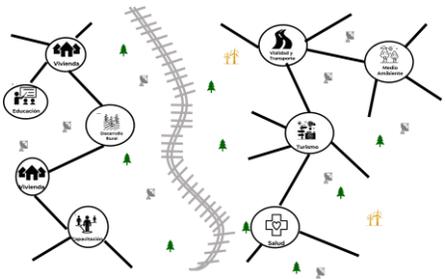
La Consulta Indígena movilizó a más de **100 funcionarios en campo** que participaron a lo largo de las Asambleas Regionales. Actualmente, las peticiones indígenas están siendo atendidas por más de **38 Dependencias Federales y los Gobiernos de Oaxaca y Veracruz**.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo planteó el PDIT como un programa prioritario; por lo que, con el propósito brindar un respaldo normativo robusto el programa se publicó en el marco de la Ley de Planeación como el único Programa Regional de esta Administración:

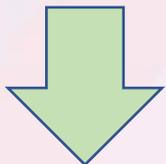
### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo



### Decreto de creación del Corredor Interoceánico



### Consulta Indígena (solicitudes y planteamientos de los pueblos indígenas)



# Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

# Planeación fundamentada en la Coordinación Interinstitucional

El Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec establece la obligatoriedad de enfocar acciones para la región del Istmo.

Objetivo 1  
Infraestructura

Objetivo 2  
Desarrollo Económico

Objetivo 3  
Pobreza

Objetivo 4  
Medio Ambiente

Objetivo 5  
Cultura

 Autoridad  
Responsable

AUTORIDADES

FEDERALES

ESTATALES

**FEDERALES**

**Objetivo 1: Infraestructura**

- CFE (Comisión Federal de Electricidad)
- SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)
- SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano)
- PROCURADURÍA AGRARIA
- SEP (Secretaría de Educación Pública)
- PEMEX (Petróleos Mexicanos)
- IFONAFE (Fondo Nacional de Inversión para el Fomento Agrario)
- SENER (Secretaría de Energía)
- SALUD (Secretaría de Salud)
- RAN (Registro Agrario Nacional)
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)

**FEDERALES**

**Objetivo 2: Desarrollo Económico**

- STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social)
- SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)
- SE (Secretaría de Economía)
- SECTUR (Secretaría de Turismo)
- conalep (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público)
- INAES (Instituto Nacional de la Economía Social)

**FEDERALES**

**Objetivo 3: Pobreza**

- BIENESTAR (Secretaría de Bienestar)
- Indesol (Instituto Nacional de Desarrollo Social)

**FEDERALES**

**Objetivo 4: Medio Ambiente**

- PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente)
- CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)
- CONAFOR (Comisión Nacional Forestal)
- conapesca (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca)
- SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)
- INECC (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático)
- CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)

**FEDERALES**

**Objetivo 5: Cultura**

- CULTURA (Secretaría de Cultura)
- INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas)
- INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas)
- FONART (Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías)
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres)
- SEGOB (Secretaría de Gobernación)

**ESTATALES**

**Objetivo 1: Infraestructura**

- VERACRUZ: SIOP (Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas)
- OAXACA: COPLADE (Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca)
- Logo: CORREDOR INTEROCEÁNICO ISTMO DE TEHUANTEPEC
- Logo: PROGRAMA ISTMO

**ESTATALES**

**Objetivo 2: Desarrollo Económico**

- VERACRUZ: SEDECOP (Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario)
- OAXACA: SE (Secretaría de Economía)

**ESTATALES**

**Objetivo 3: Pobreza**

- VERACRUZ: SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)
- OAXACA: SEDESOH (Secretaría de Desarrollo Social y Humano)
- OFIOB (Oficina del Gobernador)
- IVAIS (Instituto Veracruzano de Asesoría Indígena)

**ESTATALES**

**Objetivo 4: Medio Ambiente**

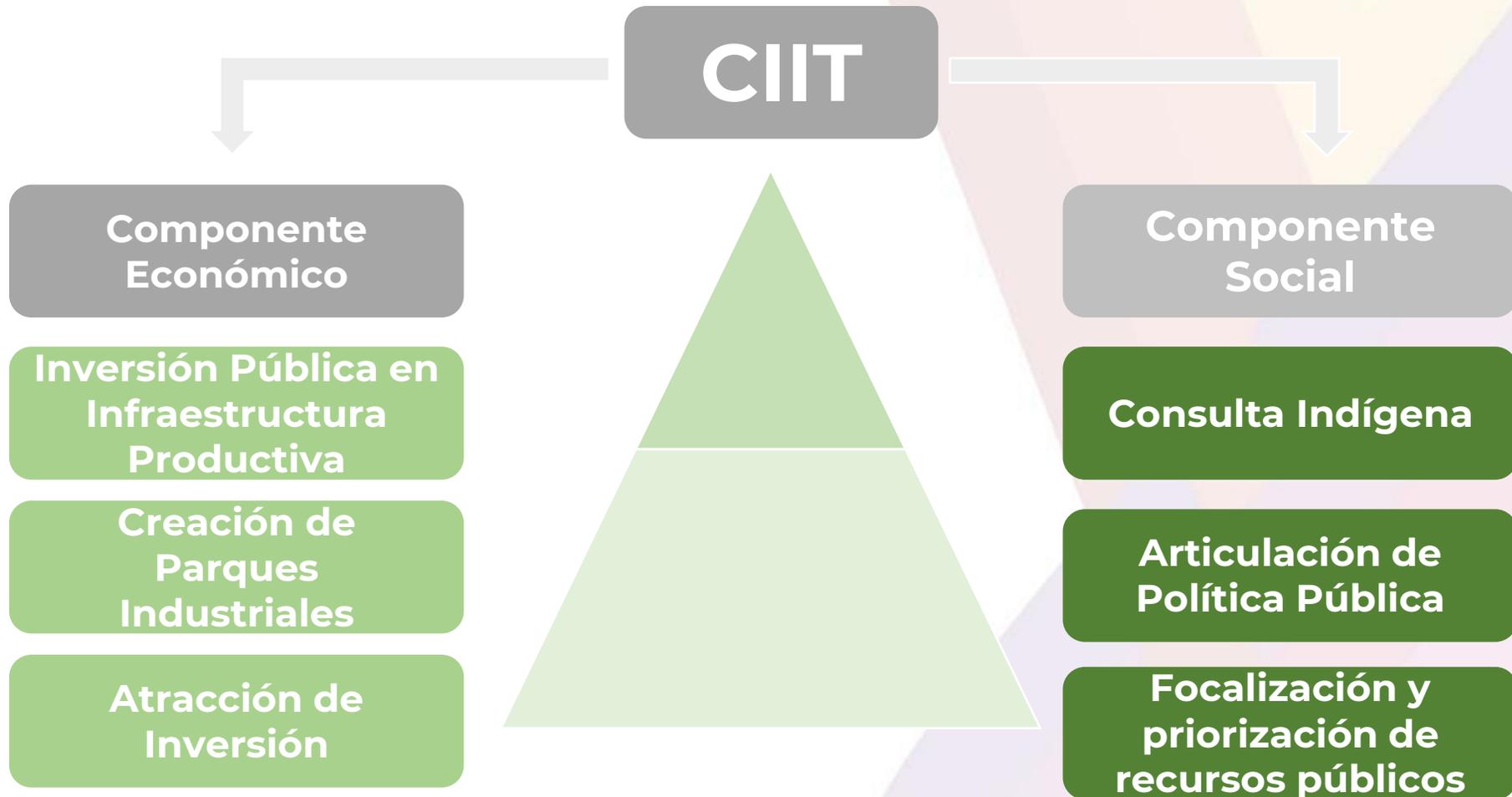
- VERACRUZ: CAEV (Comisión del Agua del Estado de Veracruz)
- OAXACA: SEMAEDESO (Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable)
- SEDEMA (Secretaría de Medio Ambiente)

**ESTATALES**

**Objetivo 5: Cultura**

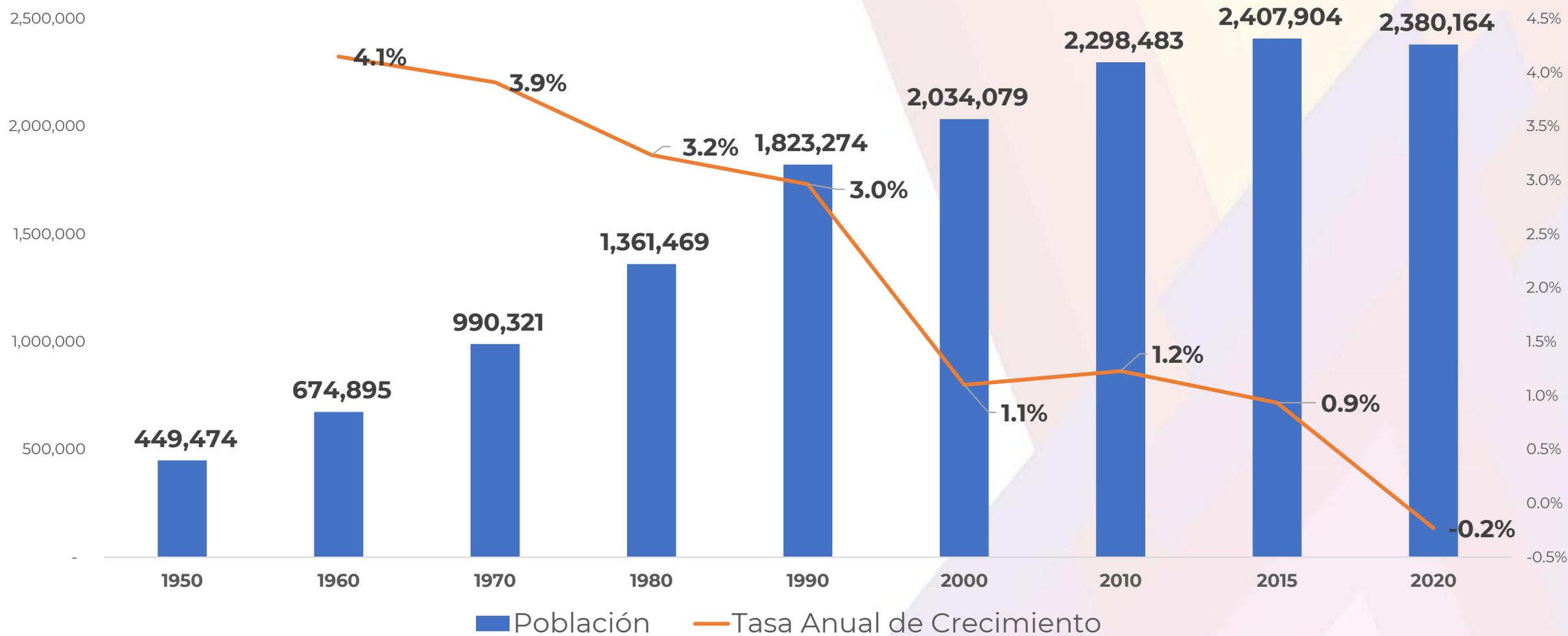
- VERACRUZ: OFIOB (Oficina del Gobernador)
- OAXACA: IVAIS (Instituto Veracruzano de Asesoría Indígena)
- SEPIA (Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos)
- IVC (Instituto Veracruzano de la Cultura)
- IVEC (Instituto Veracruzano de la Cultura)
- SEGEGO (Secretaría de Gobierno)

# El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) es el responsable de coordinar el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

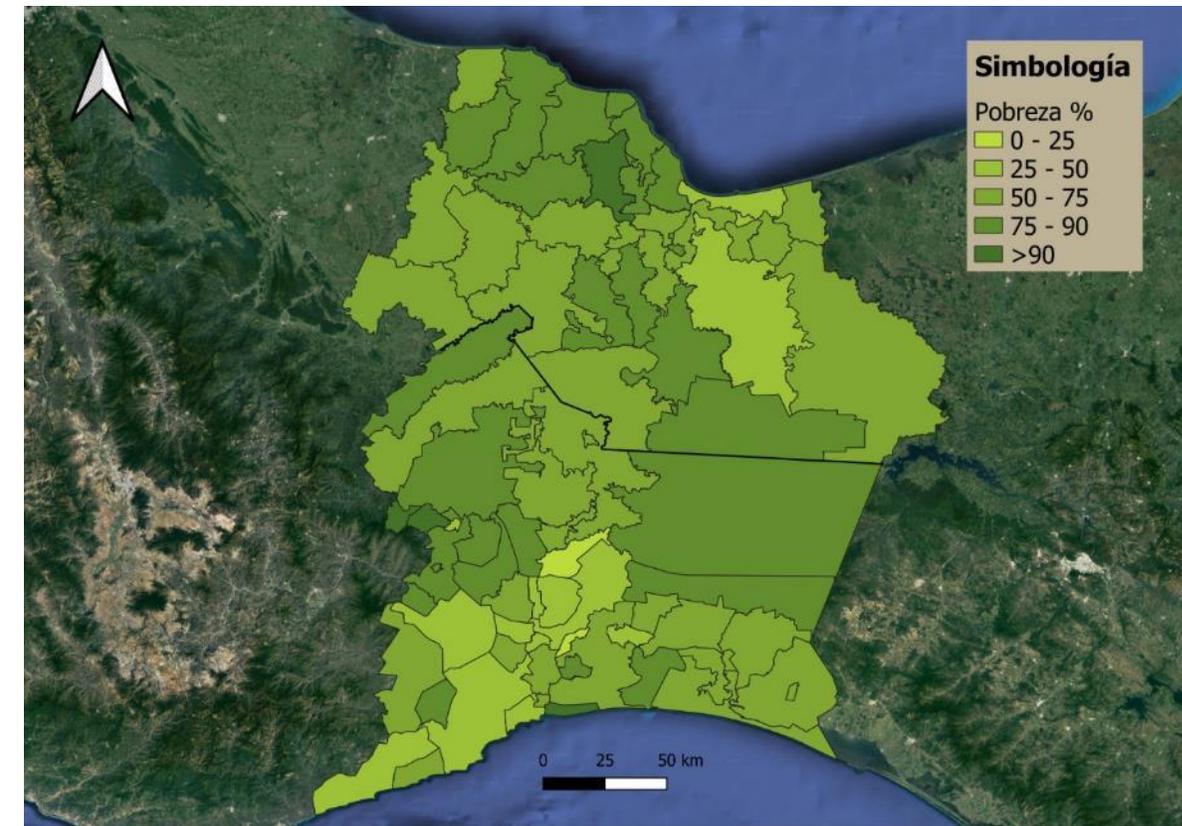


Se observa que la población del Istmo de Tehuantepec se quintuplico entre 1950 y 2020; no obstante, su tasa de crecimiento anual pasó de 4.1% a -0.2% en el mismo periodo.

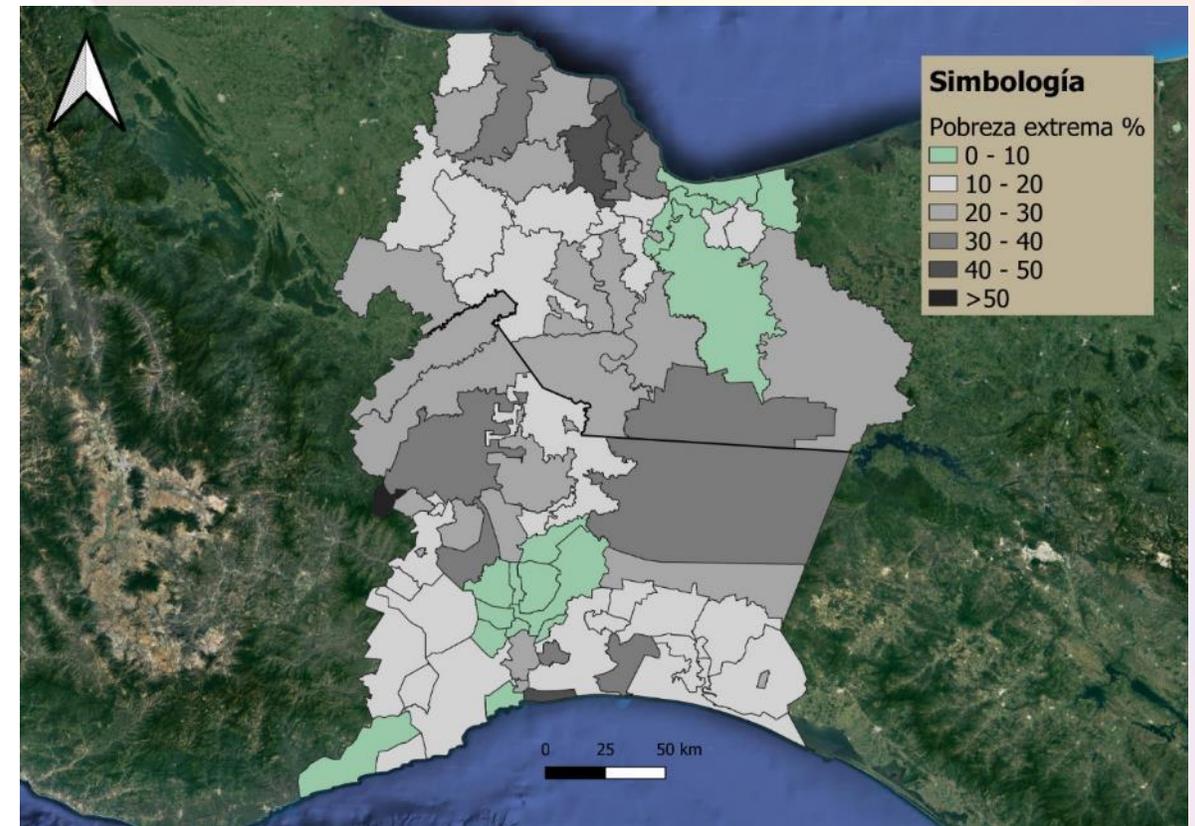
Población del Istmo de Tehuantepec y Tasa Anual de Crecimiento



## ¿Cómo vive la población del Istmo?



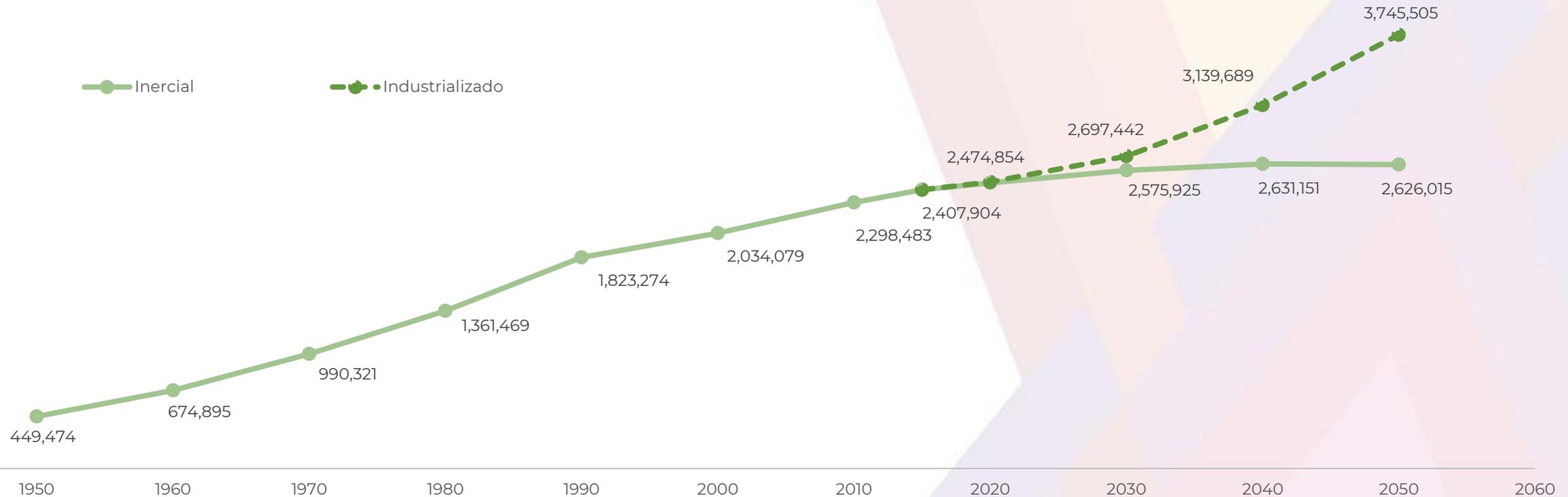
El 61.5% de la población está en condición de pobreza, esto equivale a 1.5 millones de sus habitantes.



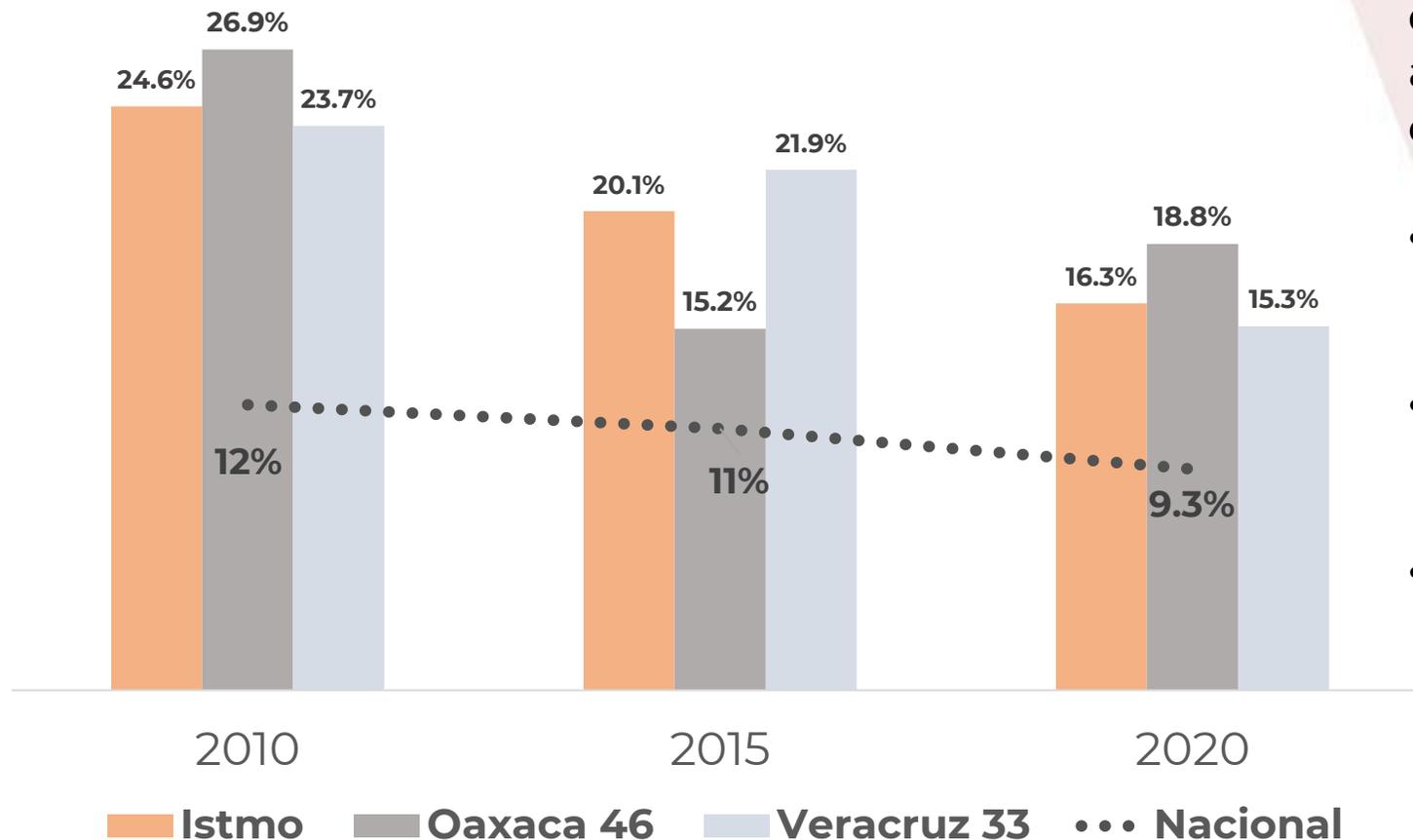
La pobreza extrema es del 18%. Respecto al 2015, se observa un aumento de 2.8 puntos porcentuales. (439 mil)

**Dado las tendencias sobre la evolución demográfica de la población el escenario inercial muestra un aumento modesto; mientras que el escenario industrializado muestra un incremento significativo principalmente para 2040 y 2050.**

Estimación de Población en el Istmo en el escenario Inercial y escenario Industrializado



## Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

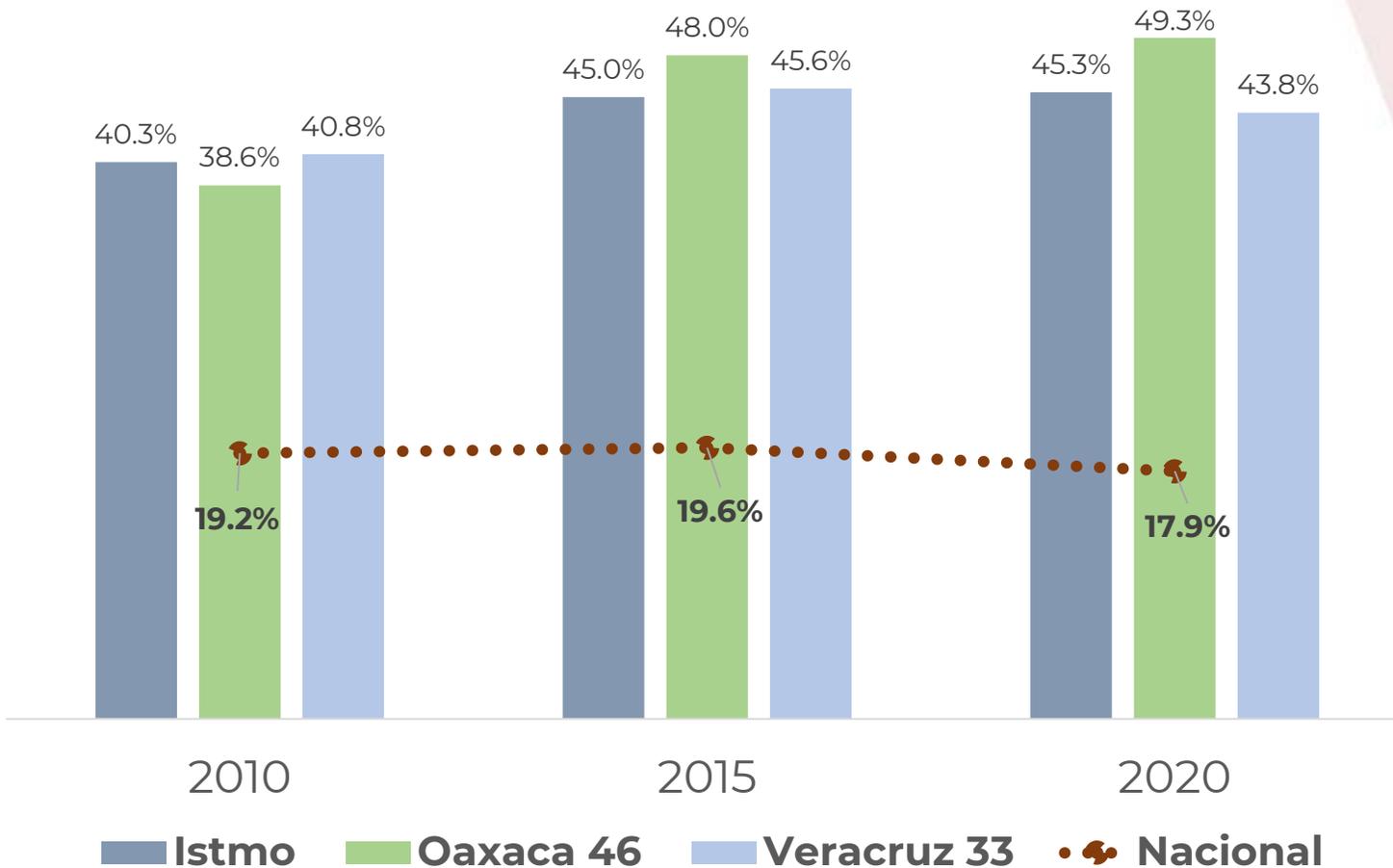


Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

# Evolución de los indicadores de vivienda

## Carencia por Acceso a Servicios Básicos



La carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda se considera si se reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

# ¿Cómo mejorar las condiciones de vivienda para la población a partir del desarrollo que conllevará un proyecto con las características del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec?

## 1. Polos de Desarrollo (Parque Industriales) como catalizadores del Ordenamiento Territorial

- ✓ Favorecerán las conurbaciones consolidadas (Servicios y conectividad)
- ✓ Incentivarán un sistema de movilidad sustentable
- ✓ Promoverán la Planificación Urbana



## 2. Articulación de la Política Pública en materia de Vivienda

- Procurar la focalización de recursos a programas de vivienda (Ramo 15).
- Alinear las Reglas de Operación para que su objetivo considere las características de los indicadores de carencia relacionados con vivienda.



## 3. Analizar la información estadística disponible

- Generar diagnósticos específicos sobre las evolución y condiciones actuales de la calidad y espacios de la vivienda, así como el acceso a los servicios básicos. (Línea base)
- Elaborar análisis prospectivos para plantear escenarios y rutas acción.



# Planificación Urbana

## SITUACIÓN ACTUAL

**Densidad de población**  
18 hab./Ha.

**Viviendas por hectárea**  
18 viviendas  
1 vivienda cada 558 m<sup>2</sup>

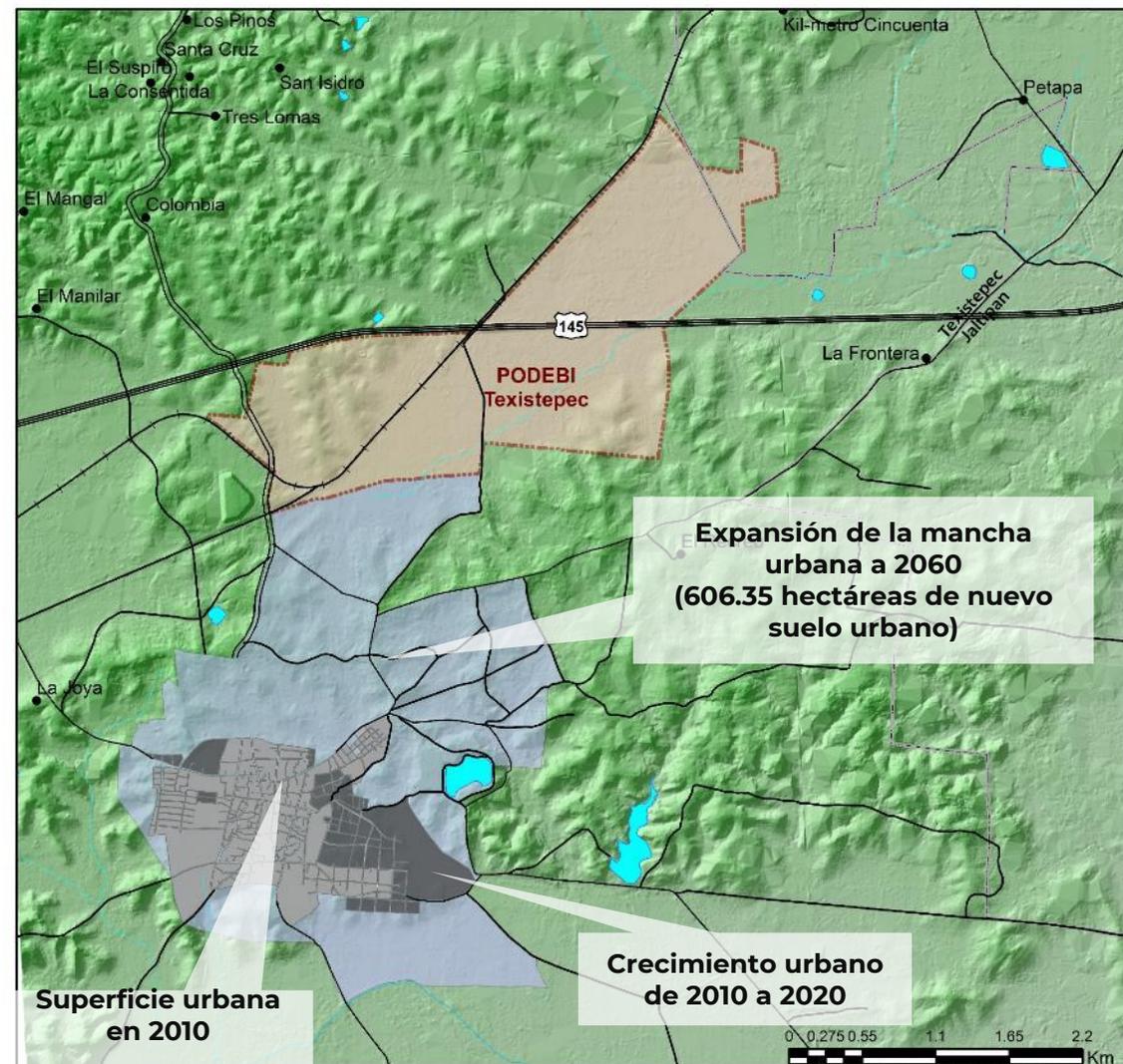
**Ocupantes promedio por vivienda**  
3 habitantes

## ESCENARIO POTENCIAL

**Densidad de población**  
71.83 hab./Ha.

**Viviendas por hectárea**  
**50 viviendas**  
1 vivienda cada 200 m<sup>2</sup>

Reserva territorial contemplada en las estimaciones poblacionales del CENSO 2020  
como área urbana-rural



# El reto para el Estado Mexicano: ¿cómo lograr que este desarrollo sea sostenible y que conlleve a una mejor calidad de vida?

1. Identificar vectores de intervención específicos en las áreas de influencia de los Parques Industriales con el objetivo de revertir la inercia en el deterioro de ámbito natural. (Deforestación y contaminación de ríos y lagos).
2. Anclar la construcción y mejoramiento del equipamiento urbano y rural a la desarrollo de los Parques Industriales (Responsabilidad Social)
3. Garantizar el ordenamiento y gestión sustentable mediante programas de gestión integral y sostenible de los residuos (sólidos, de manejo especial y peligrosos) como medida para proteger los suelos y cuerpos de agua.
4. El enfoque para la vivienda se piensa en una estrategia basada en los siguientes aspectos:
  - Suburbios compactos.
  - Viviendas cercanas a trabajos y transporte público.
  - Diversidad de viviendas en áreas en desarrollo.
  - Infraestructura social que mejore la calidad de vida.
  - Préstamos gubernamentales para viviendas.

# Surbana Jurong estimó una demanda de vivienda nueva de 561,771 hogares; que implica una demanda de tierra residencial de 13,500 ha.



## Estrategia de desarrollo

DEMANDA DE SUELO INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL

Total de suelo industrial



15,670ha

Total de suelo no industrial



13,500ha

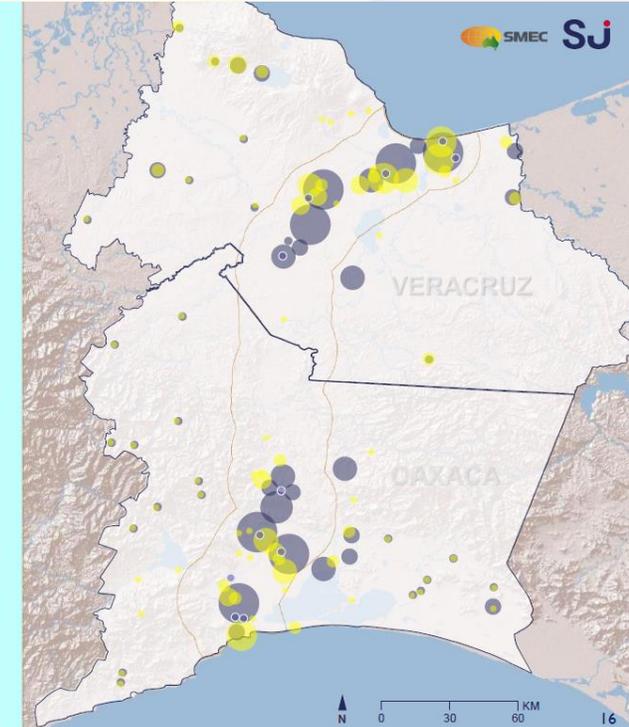
**LEYENDA**

Demanda de suelo industrial

- > 1,000 Ha
- 500 – 1,000 Ha
- 200 – 500 Ha
- 50 – 200 Ha
- < 50 Ha
- PODEBI

Demand de suelo residencial

- > 350 Ha
- 250 – 350 Ha
- 150 – 250 Ha
- 50 – 150 Ha
- < 50 Ha



# PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (POT-RIT)



## ¿Qué es?

Instrumento para promover, a través de una política integrada, el bienestar de la población así como la integralidad de los sistemas y servicios ambientales, mediante un Modelo de Ordenamiento Territorial que posicione al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, como articulador del desarrollo económico y social en la región.

Desde el 2021, el CIIT se encuentra brindando apoyo a SEDATU, para la retroalimentación Programa, que afecta a los 79 municipios que conforman la región del Istmo de Tehuantepec y que tiene influencia directa sobre la plataforma logística que este Organismo Descentralizado busca instaurar.

## Componentes

1. Introducción
2. Fundamentación
3. Objetivos Y Alcances
4. Principios Rectores Y Metodología
5. La Región De Estudio
6. Diagnóstico Del Sistema Territorial  
(Físico Natural, Sociodemográfico, Económico, Patrimonio Cultural, Urbano Rural, Movilidad, Institucional Y Gobernanza)
7. Pronóstico Territorial  
(Imagen Objetivo, Escenarios Prospectivos Y Estimación De Demandas Regionales)
8. Modelo De Ordenamiento Territorial

# Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

CIIT/UDRyBS

Ciudad de México  
29 de junio de 2022



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**CORREDOR  
INTEROCEÁNICO**  
ISTMO DE TEHUANTEPEC



**PROGRAMA  
ISTMO**



VERACRUZ



OAXACA